



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN BIBLIOTECONOMÍA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2023) PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 1 de la base sexta de la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo,

ACUERDA

Convocar a las personas aprobadas en el SEGUNDO EJERCICIO, a la realización del TERCERO, que se celebrará el día 19 de enero, a las 10:00 horas, en el Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en el Antiguo Pabellón de Puerto Rico, C/Johannes Kepler n.º 3 (esquina con C/ Tomás Alba Edison), Isla de la Cartuja, Sevilla.

Las personas opositoras deben ir provistas de mascarilla de acuerdo con la normativa vigente, bolígrafo azul o negro.

En el acceso y durante todo el desarrollo del ejercicio se mantendrán las correspondientes medidas higiénico sanitarias de acuerdo con la normativa vigente.

Sevilla, 11 de enero de 2021.

El/La Presidente/a

Fdo.: José Antonio Fernández Sánchez



El/La Secretario/a

Fdo.: Luis Miguel Rodríguez Espejo